



1-  
saduras, por lo menos, excéntrica al eje de rotación.

Con el empleo de la pinza, las piezas se desplazan relativamente, de modo que las alisaduras queden en línea la una con la otra. El filo, aguja u objeto análogo se introduce en las alisaduras, y luego se da media vuelta a una de las piezas. En consecuencia, las alisaduras dejan de coincidir, produciéndose una acción semejante a la de unas cizallas, cuyo efecto es apretar el hilo. En general, es necesario que cada una de las alisaduras sea excéntrica al eje de rotación, pero también es posible que una de ellas le sea concéntrica. Si la excentricidad de las alisaduras o de una de ellas es muy grande, la fuerza que ha de ejercerse para apretar el hilo es tan considerable que la fricción entre las piezas se basta para mantener la pinza cerrada. Si la excentricidad es reducida en exceso, el objeto no podrá sujetarse bien.



Según el invento, la excentricidad debe ser bastante grande con relación a la fricción entre las piezas para que la pieza se frene por sí sola, a fin de evitar el aflojamiento o el retroceso de las piezas.

Conforme a otro modo de realización del invento, las piezas consisten en un pasador de garganta anular y un manguito que rodea holgadamente el pasador, y está a su vez atravesado por una chaveta que puede engancharse en la garganta. También es posible disponer el manguito y el pasador de manera que se sujeten entre sí por medio de roscas de tornillo.

La pinza objeto del invento puede ser-

vir como pinza de conexión para empalmes eléctricos, y también como portaagujas de coser y de gramófonos u otros objetos análogos.

El dibujo adjunto muestra claramente, a modo de ejemplo, como puede realizarse el invento, indicando:

La figura 1, un portaagujas de gramófono.

La figura 2, una sección por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3, una sección de un contacto de fichas unipolar, con pinza de conexión según el invento.

El portaagujas de gramófono expuesto en la figura 1 se compone de un pasador de garganta anular, encerrado en un manguito móvil 12; éste manguito lleva una chaveta 13 que puede engancharse en la garganta 11. Tanto el pasador 10 como el manguito 12 llevan alisaduras 14 y 15, excéntricas al eje de rotación. Para introducir la aguja en el portaagujas se hace girar el pasador y el manguito con relación el uno al otro, de modo que las alisaduras 14 y 15 se prolonguen entre sí. A continuación se inserta la aguja, y se hace girar 180° una de las piezas, quedando sujeta la aguja.

Las excentricidades de las alisaduras 14 y 15 son iguales y bastante grandes con relación a la fricción entre el manguito 12 y el pasador 10 para que la pinza se frene por sí sola; o en otros términos, la reacción de la aguja, que tiende a abrir la pinza, es inferior a la fricción entre el manguito 12 y el pasador 10.

La figura 3 muestra un contacto de fi-

chas unipolar, compuesto de dos piezas, a saber:  
un pasador 20 provisto de casquillo aislante 21, y  
un manguito 22 con capa aislante 23. El pasador 20  
y el manguito 22 se enganchan por medio de filetes,  
y llevan alisaduras 24 y 25 en las cuales es intro-  
ducido el hilo para sujetarlo.

Esta solicitud, que corresponde a la  
presentada en los Países Bajos, el 19 de marzo de  
1928, bajo el número 40, 510, se acoge a los bene-  
ficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad In-  
dustrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nue-  
va que se presentan para que sean objeto de esta Pa-  
tente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una pinza compuesta de dos pie-  
zas susceptibles de girar recíprocamente, y cada una  
de ellas con un taladro escariado o alisadura para-  
lela o casi paralela al eje de rotación, una de ellas  
al menos excéntrica al de rotación.

2º - Una pinza conforme se reivindi-  
ca en el punto 1º, caracterizada por ser las ali-  
saduras bastante grandes con relación a la fricción  
entre las piezas, para que la pinza se frene por sí  
sola.

3º - Una pinza conforme se reivindica  
en los puntos 1º o 2º, caracterizada por consistir las  
piezas en un pasador 10 con garganta anular 11 y un  
manguito 12 que envuelve holgadamente el pasador y

está atravesada por una chaveta 13 susceptible de engancharse en la garganta.

4º - Una pinza conforme se reivindica en los puntos 1º, 2º o 3º, caracterizada por guardarse de material aislante 21 y 23 las piezas conductoras de electricidad 20 y 22 entre las cuales se sujeta o aprieta el hilo.

5º - Una pinza.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

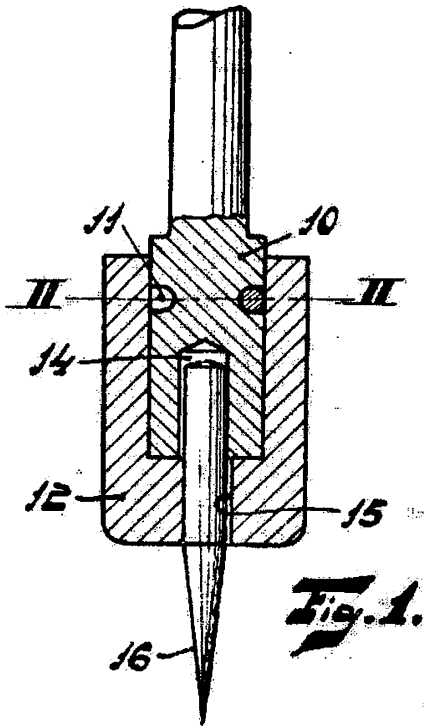
Madrid, 6 de febrero de 1929

P. A.

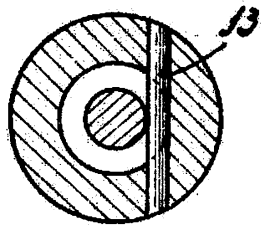
Por Peder

*P. A. Peder*

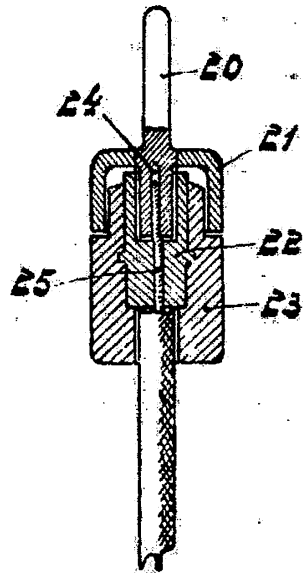




**Fig. 1.**



**Fig. 2.**



**Fig. 3.**

P.A.

*U. S. Patent*

